

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA
RAMO: _____
No. OFICIO: TM/0055/2025

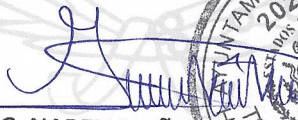
Churumuco, Michoacán a 31 de Julio del 2025.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO.

Derivado de las evaluaciones al sistema de Armonización Contable, me permito manifestar que en relación al punto A.2.16 "Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo" que nuestro municipio derivado de sus operaciones no genera el libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, razón por la cual se elabora el presente oficio.

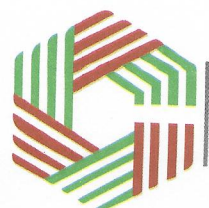
Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE:


L.C. NARELI NUÑEZ GALVÁN
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P. ARCHICO



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com